¿No logra visualizar este correo electrónico? Acceda a la versión en línea aquí.

eNews

INTERNATIONAL ETHICS STANDARDS BOARD FOR ACCOUNTANTS

IESBA™

## eNews del IESBA Resumen de junta de Septiembre 2013

Gracias por suscribirse al eNews del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, Consejo de Ética). Esta edición proporciona un resumen de las decisiones tomadas en la junta del Consejo de Ética realizado en septiembre 16-18, 2013, en Sídney, Australia. Referirse a la página de Juntas para acceder a los puntos destacados de la junta, incluyendo un podcast de resumen y documentos relacionados con la agenda.

### In This Edition


1. Respondiendo a un acto ilegal sospechado
2. Estructura del Código
3. Asociación prolongada del personal gerencial (Incluyendo la rotación de socios) con un cliente de auditoría
4. Asuntos emergentes y divulgación
5. Revisión de la Parte C del Código
6. Servicios de no-aseguramiento
7. Futura estrategia y plan de trabajo
8. Definición de los encargados del gobierno
9. Próximas reuniones
10. Disponible: Manual 2013 del Código de Ética
11. Inscripciones abiertas para el Congreso Mundial de Contadores 2014; oportunidades de patrocinio disponibles


1. **Respondiendo a un acto ilegal sospechado**

El Consejo de Ética consideró una alternativa al enfoque propuesto en el Borrador de Consulta, *Respondiendo a un acto ilegal sospechado*, en relación con las responsabilidades de un contador profesional al encontrarse con un acto ilegal sospechado. Entre otros asuntos, el Consejo de Ética:

- Debatió y acordó alinear el término "acto ilegal" con el término "incumplimiento de las leyes o las regulaciones" utilizado en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA);
- Exploró la posibilidad de establecer una suposición, la cual puede ser refutada, que la revelación se puede realizar bajo ciertas condiciones por los contadores profesionales para clientes que son clientes de auditoría de entidades de interés público; y
- Abarcó documentos, cambios a otras secciones del *Código de Ética para Contadores Profesionales* (el Código), y la comunicación entre firmas de auditoría sucesoras y predecesoras.

El Consejo de Ética está considerando la emisión de un borrador revisado de la norma propuesta para comentario público y revisará este borrador en su junta de diciembre 2013.

2. **Estructura del Código**

La Junta de Ética recibió una actualización sobre el análisis preliminar del Grupo de Trabajo sobre la Estructura del Código, el cual presenta hallazgos sobre las diferentes maneras para mejorar el uso del Código. Entre otros asuntos, la Junta abarcó temas relacionados con la mejora de la visibilidad de los requerimientos del Código, la aclaración de la responsabilidad frente al cumplimiento de los requerimientos del Código, la simplificación del lenguaje del Código, la renovación del Código y la generación de un Código electrónico. La Junta de Ética recibirá el informe preliminar del Grupo de Trabajo en su junta de diciembre 2013.

3. **Asociación prolongada del personal gerencial (incluyendo la rotación de socios) con un cliente de auditoría**

La Junta de Ética se encuentra revisando las disposiciones en la Sección 290 relacionadas con la asociación prolongada, a fin de garantizar que continúan ofreciendo garantías sólidas y apropiadas contra las amenazas de familiaridad y los intereses propios que resultan de una asociación prolongada con un cliente de auditoría. A partir de la investigación realizada por el grupo de trabajo, la Junta de Ética debatió acerca de temas preliminares, incluyendo:

- Cambios estructurales potenciales que afectan la profesión en el contexto de desarrollos regulatorios externos relacionados con la reforma de auditoría;
- El involucramiento de los encargados del gobierno en las decisiones de rotación;
- Quién debería estar sujeto a rotación en el equipo de auditoría en relación con las auditorías de entidades de interés público;
- La duración de los periodos de "tiempos activos" y de "refresque";
- Actividades admisibles durante el periodo de "refresque;"
- Excepciones a los requerimientos de rotación; y
- La necesidades de contar con requerimientos de rotación para las auditorías de entidades que no son de interés público.

La Junta continuará sus deliberaciones sobre los temas en su junta de diciembre 2013.

4. **Asuntos emergentes y divulgación**

La Junta de Ética debatió y apoyó fuertemente las propuestas de procesos para el manejo de asuntos emergentes y divulgación. En su reunión de diciembre 2013, la Junta considerará mejoras a los procesos propuestos y redactará Términos de Referencia para que el grupo de trabajo supervise los asuntos emergentes y las actividades de divulgación futuras.

5. **Revisión de la Parte C del Código**

Como parte de la primera fase de este proyecto, la Junta de Ética contempló agregar una nueva sección a la Parte C del Código -dirigida a los contadores profesionales en empresas- que abarcaría la presión por parte de los superiores y demás para implicarse en actos ilegales o no éticos y temas relacionados. Entre otros asuntos, la Junta discutió sobre el alcance de la guía y cómo sería aplicada al utilizar un enfoque de amenazas y protecciones. Como parte de la misma fase del proyecto, la Junta considerará temas relacionados con la preparación y el reporte de la información en su junta de diciembre 2013.

6. **Servicios diferentes al aseguramiento**

La Junta de Ética aprobó una propuesta de proyecto para la revisión de las provisiones de los servicios que no son de aseguramiento (NIA) en las secciones de independencia del Código (Secciones 290 y 291) ya que éstas se refieren a las siguientes tres áreas: responsabilidad de gestión; servicios de naturaleza rutinaria o mecánica; y excepciones de emergencia para servicios de contabilidad o impuestos. La Junta consideró igualmente la generación de un documento que exponga sus perspectivas y posiciones sobre las NIA y los temas relacionados. La Junta de Ética revisará en su reunión de diciembre 2013, el

primer borrador de los cambios propuestos al Código relacionados con las áreas previamente mencionadas .

7. **Futura estrategia y plan de trabajo**

La Junta de Ética abarcó una serie de temas derivados del proyecto del Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) Calidad de Auditoría que podría tener implicaciones para la futura estrategia y plan de trabajo de la Junta de Ética. Los temas incluyeron: la necesidad de una guía adicional para desarrollar algunos de los principios fundamentales del Código ya que éstos aplican a los auditores; la información compartida por los auditores con respecto a accionistas y reguladores, y entre auditores cuando existe un cambio en los auditores; la necesidad de un desarrollo y saber quiénes estarían implicados en el mismo y las guías sobre gobierno de firmas; y la necesidad de un proceso para analizar las causas originales de los fracasos de auditoría.

La Junta de Ética abarcó igualmente un borrador inicial del Documento de Consulta*, Estrategia y Plan de Trabajo del IESBA 2015-2018*, definiendo el contexto para la estrategia futura del contexto, los temas estratégicos propuestos y las potenciales acciones y prioridades. La Junta considerará un borrador revisado del Documento de Consulta en su reunión de Diciembre 2013.

8. **Definición de los encargados del gobierno**

El mes pasado, la Junta de Ética emitió una definición revisada de los "encargados del gobierno", y los cambios relacionados con el Código. El objetivo del cambio es alinear aún más la definición del Código con la de la Norma Internacional de Auditoría (NIA) 260 del Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB), *Comunicando con los encargados del gobierno*, eliminando así cualquier confusión potencial. El Consejo de Ética no prevé que ningún cambio sea necesario para los sistemas y metodologías de las firmas contables o la práctica común.

9. **Próximas reuniones**

Las reuniones de la Junta de Ética y del Grupo Consultivo Asesor de la Junta de Ética (CAG) se encuentran abiertas al público. La reunión del Consejo se llevó a cabo en Nueva York, Estados Unidos, en diciembre 4-6, 2013. La próxima reunión presencial del CAG se realizará en marzo 10, 2014 en Nueva York, Estados Unidos.

Para obtener mayor información y registrarse para participar en una junta como observador, favor visitar las páginas Reuniones de la Junta de Ética y Juntas del CAG de la Junta de Ética.

10. **Manual 2013 del Código de Ética disponible**

El *Manual 2013 del Código de Ética para Contadores Profesionales* se encuentra disponible para su descarga o compra. La edición 2013 contiene los pronunciamientos finales revisados que abarcan el incumplimiento de un requerimiento del Código y conflictos de interés, al igual que la definición revisada de "equipo de auditoría". Estos cambios serán efectivos en el 2014; revisar los pronunciamientos individuales para mayor detalle. Para descargar una copia electrónica gratuita del manual para uso personal o adquirir copias impresas, referirse al *Manual del Código de Ética para Contadores Profesionales*.

11. **Inscripciones abiertas para el Congreso Mundial de Contadores 2014; oportunidades de patrocinio disponibles**

El próximo Congreso Mundial de Contadores (WCOA por sus siglas en inglés) será celebrado por el Consiglio Nazionale dei Dottori Commercialisti e degli Esperti Contabili (CNDCEC) en Roma, Italia en el 2014. Titulado *Visión 2020: Aprendiendo del Pasado, Creando el Futuro*, el WCOA 2014 se realizará en Noviembre 10-13 en el Auditorium Parco della Musica. Más de 4.000 profesionales del mundo entero se reunirán en este evento de la IFAC que se lleva a cabo cada cuatro años. El WCOA 2014 explorará la evolución de la profesión contable y se proyectará en el tiempo con el fin de presentar las innovaciones que

moldearán el futuro de la profesión Regístrese ahora.

El WCOA también proporciona una plataforma mundial para que las organizaciones y las empresas puedan compartir sus proyectos y visiones a través de diversas oportunidades de patrocinio. Para obtener mayor información, contactar a info@wcoa2014rome.com o Dimarco@wcoa2014rome.com.

*Copyright © 2013 por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Todos los derechos reservados. Se autoriza realizar copias de este trabajo siempre y cuando cada copia presente la siguiente línea de crédito: Copyright © 2013 por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Todos los derechos reservados. Utilizado con autorización de la IFAC.*

*Preparado por el Departamento de Comunicaciones de la IFAC. Contactar a communications@ifac.org para obtener mayor información.*
*Cancelar suscripción a todos los correos de la IFAC | Administrar las suscripciones de la IFAC*

*"Copyright © September 2013 by the International Federation of Accountants (IFAC). All rights reserved. Used with permission of IFAC. Contact Permissions@ifac.org for permission to reproduce, store or transmit, or to make other similar uses of this document. This publication has been translated from the English language into the Spanish language by Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia. IFAC assumes no responsibility for the accuracy and completeness of the translation or for actions that may ensue as a result thereof."*

*"Copyright © Septiembre 2013 por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Todos los derechos reservados. Utilizado con permiso de la IFAC. Contactar a permissions@ifac.org para obtener autorización de reproducir, almacenar, transmitir o cualquier uso similar de este documento. Esta publicación ha sido traducida del idioma inglés al idioma español por el Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia. La IFAC no asume responsabilidad alguna por la exactitud e integridad de la traducción o por las acciones que puedan ser generadas como resultado."*